

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE CHIMBORAZO – AÑO FISCAL 2016

ANTECEDENTES

Como es de conocimiento, según lo que establece la Ley, a partir de enero del 2017 la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, inicia el proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2016 para las instituciones del sector público, entre otras.

La Constitución en el primer inciso del artículo 95 indica, *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”*.

Por lo tanto la participación de las ciudadanas y ciudadanos en todas las actividades de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, por ello el artículo 208 literal 2 de la Constitución del Ecuador dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*.

JUSTIFICACIÓN

La Gobernación de Chimborazo cumpliendo con su deber de informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante el año fiscal 2016, inicio su proceso de Rendición de Cuentas según la disposición de la Constitución, la Ley Orgánica del CPCCS y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que según el artículo 89 manifiesta *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”*.

Para dar cumplimiento a esta normativa el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), ha emitido el documento “Instructivo de aplicación complementaria a la Guía Especializada

de Rendición de Cuentas para las Instituciones y Entidades de la Función

Ejecutiva Emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para garantizar la efectiva participación ciudadana”, esta PROPUESTA se encuentra dividida en tres fases las mismas que se detalla a continuación:

FASE 1:

- Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas
- Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas

FASE 2:

- Evaluación de la Gestión Institucional: Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.
- Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS
- Redacción del Informe de Rendición de Cuentas
- Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.
- Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios
- Planificación de los eventos participativos
- Realización del Evento de Rendición de Cuentas
- Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía
- Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía
- Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas

FASE 3:

- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual. Con la finalidad de cumplir con lo solicitado, se elabora la siguiente propuesta de forma que se garantice la participación de la ciudadanía en este tipo de eventos y plasmar los aportes ciudadanos en el informe final.

OBJETIVOS:

Objetivo general:

Cumplir de manera responsable con las obligaciones establecidas en la Constitución de la República, informando a la ciudadanía a través del proceso rendición de cuentas de la gestión realizada en el año fiscal 2016.

Objetivos específicos:

- Informar de manera adecuada y veraz los resultados de la gestión de la institución realizada mediante la socialización de logros y productos del período 2016.
- Recibir las sugerencias y comentarios realizados por las ciudadanas y ciudadanos, con el fin de concretar acciones institucionales que respondan a las demandas ciudadanas, bajo un marco de políticas públicas de igualdad.

Nº	LISTA DE AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES A LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL IFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2016
1.	Abogado Mariano Curicama PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
2.	Doctora. Sandra Velasco Solano FISCAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
3.	Coronel de E.M Rene Morales COMANDANTE 11 B.C.B. GALAPAGOS
4.	Sres. JEFES POLITICOS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
5.	Ing. Napoleón Cadena ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA
6.	Coronel de E.M. Luis Moreno COMANDANTE DE LA SUBZONA CHIMBORAZO No. 6
7.	Señor Ingeniero Oswaldo Estrada ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUANO
8.	Lcdo. Carlos Aguirre ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL CANTON CHUNCHI
9.	Ing. Robín Velasteguí ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PENIPE
10.	Doctor Rodrigo Pazmiño ALCALDE DEL GAD DE CHAMBO
11.	Sr.

	Marco Maquisaca ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA
12.	Ing. Hermel Tayupanta ALCALDE DEL I. MUNICIPIO DELCANTON COLTA
13.	Sr. Magister Luis Chuquimarca ALCALDE DEL I. MUNICIPIO DE GUAMOTE
14.	Lcdo. Lenin Bros ALCALDE DEL GAD DE PALLATANGA
15.	Sr. Manuel Vargas ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON ALAUSI
16.	Dr. Rodrigo Viteri PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA DE CHIMBORAZO
17.	Doctora Irene Andrade DIRECTORA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
18.	Eco. Santiago Rivera DIRECTOR ZONAL DE LA DIRECCION DE SALUD
19.	Ing. Héctor Reina DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE TURISMO
20.	Abogado Steve Mejía INTENDENTE GENERAL DE POLICIA
21.	Abogado Byron Coronado JEFE POLITICO DEL CANTON RIOBAMBA
22.	Ing. Carlos Alberto Jara AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO CHIMBORAZO
23.	Ing. Pablo Morillo SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS CHIMBORAZO
24.	Lcda. Sandra Naula DIRECTOR DEL MIES CHIMBORAZO



Ministerio
del Interior

25.	Coronel. (ra) Washington Morales COMITÉ DE GESTION DE SEGURIDAD CUIDADANA DE CHIMBORAZO
26.	Ing. Dimas Gaibor DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACION RIOBAMBA-CHAMBO
27.	Lcdo. Juan Balseca DIRECTOR PROVINCIAL BRIGADAS BARRIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA
28.	Abogada Fernanda Yaulema FUNDACION NOSOTRAS CON EQUIDAD
29.	Señora Arquitecta Sara Silva DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL CENTRO
30.	Ing. Joe Ruales GERENTE DE EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A
31.	Ingeniero Edgar Estrada GERENTE DE SIS ECU 911
32.	Ing. Geovanny Puebla PRESIDENTE DE LA CAMARA DE PRODUCCION DE CHIMBORAZO
33.	Ing. Byron Vaca Barahona RECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
34.	Dr. Nicolay Samaniego Erazo RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
35.	Dra. Ana Velóz DIRECTOR DEL PROYECTO DE OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE LA UNACH
36.	Ing. Felipe Fiallos DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD MINISTERIO DEL INTERIOR
37.	Sres. MEDIOS DE COMUNICACIÓN
38.	Ing. Edgar Velasteguí BANECUADOR B.P.
39.	Ab. Rafael Quitio CONAGORAPE CHIMBORAZO
42.	Ing.





	Magaly Oviedo DIRECTORA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO MAGAP
43.	Ing. Jorge Yépez COORDINADOR ZONA SIERRA WORLD VISION ECUADOR
44.	Mgs. Adela Moscoso MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO ZONA 3
45.	Ing. Carlos Torres COORDINADOR ZONAL 3 DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE DROGAS
46.	Dr. Hermuy Calle Verzozzi ASAMBLEISTA ELECTO POR CHIMBORAZO
47.	Lcdo. Jorge Corozo ASAMBLEISTA ELECTO POR CHIMBORAZO
48.	Ing. Yessenia Díaz ASAMBLEISTA ALTERNA ELECTA POR CHIMBORAZO
49.	Ing. Francisco Nájera RECTOR DEL INSTITUTO CARLOS CISNEROS
50.	Ing. Bolívar Urquiza MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
51.	Ing. Raúl Díaz FERROCARRILES DEL ECUADOR
52.	Ing. Raúl Espinoza MINISTERIO DE MINERIA ZONA 3
53.	Lic. Rosa Zurita SECAP
54.	Ing. Nancy Larrea EMPRESA PUBLICA DE CORREOS DEL ECUADOR
55.	Ing. Danilo Harnisth IESS
56.	Dr. Gerardo Chacón COORDINADOR ZONAL 3 SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA
57.	Sra. María Paucar DIRECTORA PROVINCIAL SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA
58.	Ing. Nestor Solis MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
59.	Ing. Marisol Andrade SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
60.	Ing. Marcelo Pino DIRECTOR PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
61.	Eco.



	Edison Esquivel COORPORACION FINANCIERA NACIONAL
62.	Ing. Camelos MINISTERIO DE PRODUCCION Y COMPETITIVIDAD
63.	Lcdo. Colón Ballesteros COORDIADOR ZONAL 3 DEL MINISTERIO DEL DEPORTE
64.	Ing. Jose Luis Guaman SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
65.	Lcdo. Teodoro Vega COORDIADOR ZONAL 3 DEL MAGAP
66.	Mgs. Luz María Aucancela ESPECIALISTA PROVINCIAL CPSCS